



Legislatura
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Emmanuel Ferrario, convoca a las siguientes Audiencias Públicas bajo la modalidad mixta:

FECHA: 2 de agosto de 2022

LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital "Zoom". (Según Ley N° 6.306 que ha establecido modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 6).

13:00 horas

Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6377 del 13 de mayo de 2022 referente al Expte. 2937-D-2021 por la cual: Artículo 1º.- Acéptase la donación efectuada por el artista Horacio Zabala de la escultura titulada "Entre paréntesis" para ser emplazada en la calle peatonal Florida en su intersección con la Avenida Córdoba.

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 05/07/2022

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 28/07/2022 a las 13:00 hs.

16:00 horas

Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6387 del 31 de mayo de 2022 referente al Expte. 2356-J-2021 por la cual: Artículo 1º.- Impónese el nombre de "Juan Carlos Castagnino" al Jardín de Infantes Integral N° 9 del Distrito Escolar 4º, sito en la Avenida San Juan N° 353, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 05/07/2022

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 28/07/2022 a las 16:00 hs.

Inscripción de Participantes: Las Audiencias se realizarán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la **plataforma digital de videoconferencias "Zoom"** a la cual accederán las personas que se inscriban previamente en el sitio web www.legislatura.gov.ar. Es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica mediante el mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar o personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú 160. Primer Piso Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs.

Público en General: Las Audiencias serán transmitidas en vivo a través del canal oficial de la Legislatura de la plataforma www.youtube.com: www.youtube.com/legisCABA y www.youtube.com/LegisCABA2

Aquellos Ciudadanos que no cuenten con acceso a medios virtuales deberán comunicarse con la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs. o vía correo electrónico a dg.gypciudadana@hotmail.com y a dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar a los efectos de facilitar su participación mediante los medios que se dispondrán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú N° 160, garantizando el cumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: Mediante el sitio web www.legislatura.gov.ar. Informes: mediante el mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar o llamando a Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs.

Autoridades de la Audiencia: El Presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 11º de la Ley N° 6 (texto consolidado por la Ley N° 6.017).

Comuna 1
mixta
10 cms. x 15 cms.
02/08/2022